



Municipalidad de La Plata

Período 2013  
Registro de Decretos  
Folio N° 001654

LA PLATA,

12 AGO 2013

**VISTO:**

El Expte. 4061-59223/09 y agreg. 4061-59274/09; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 18/9 por Decreto nro. 1046/10 se instruye sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades con motivo de la sustracción de un camión municipal del Centro Comunal Ringuelet. Por el mismo decreto se designa Instructor Sumariante al Dr. Lucas Javier OLANO, oportunamente Director Técnico Legal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y actualmente desvinculado de dichas funciones;

Que, es por ello, a fs. 20 interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos señalando que atento el estado actual de las actuaciones y a fin de posibilitar la continuidad de la instrucción se requiere la designación de un nuevo instructor presumariante proponiendo para desarrollar la tarea investigativa en el rol de instructor presumariante al Dr. Mariano Esteban MOSCHINI, Legajo nro. 15.421;

Por ello;

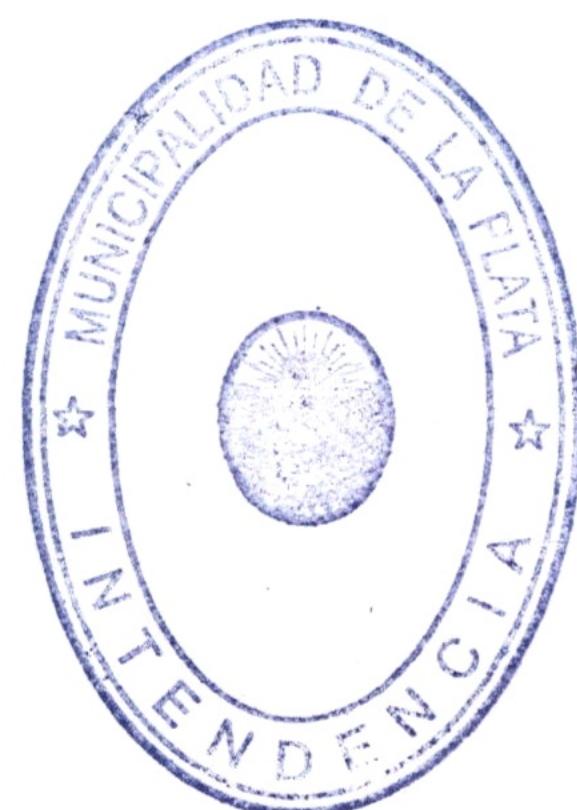
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Designar para actuar en calidad de Instructor Presumariante, al Dr. Mariano Esteban MOSCHINI, Legajo nro. 15.421, quien revista como personal de planta permanente dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, gírese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y archívese.-

Lic. ENRIQUE ANGEL SETTE  
Secretario  
Secretaría de Gestión Pública  
Municipalidad de La Plata



DR. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata